



PARKER SERVICES AMERICAS S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 19/07/2018 se constituyó la sociedad. 1) Socios: a) Parker Drilling Netherlands B.V., una sociedad constituida y existente de conformidad con las normas de los Países Bajos, inscrita en la Inspección General de Justicia en los términos del artículo 123 de la Ley 19.550 el 24/05/2018, bajo el N° 758, L° 61, T° B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, N° Correlativo IGJ 1.926.033, con sede social en la República Argentina en Tucumán 633, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CDI N° 30-71606280-1 y b) Parker Drilling International B.V., una sociedad constituida y existente de conformidad con las normas de los Países Bajos, inscrita en la Inspección General de Justicia en los términos del artículo 123 de la Ley 19.550 el 21/05/2018, bajo el N° 735, L° 61, T° B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, N° Correlativo IGJ 1.926.148, CDI N° 30-71606154-6, con sede social en la República Argentina en Tucumán 633, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, el montaje, construcción, operación, mantenimiento, gerenciamiento y abandono de pozos petroleros y de gas, convencionales y no convencionales; la prestación de servicios de perforación, intervención, restauración, recuperación, mantenimiento, pesca y abandono de pozos petroleros o de gas; la dirección, administración y gerenciamiento de pozos y demás proyectos asociados con los mismos y todas sus necesidades; el diseño, fabricación, provisión, venta, alquiler, alquiler con opción a compra, y en definitiva la comercialización y distribución de toda clase de equipos, instalaciones, plataformas, estructuras, tubulares, vehículos, contenedores, herramientas, sistemas de toda clase, y demás bienes y/o servicios relacionados y/o necesarios para la industria del petróleo y gas, la industria minera, los hidrocarburos y petroquímicos y las demás industrias de producción de energías, renovables y no renovables, tales como energía eólica, solar, nuclear, entre otras e incluso para las compañías de servicios asociados, incluyendo actividades de importación y exportación relacionadas con los actos antes descriptos; la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, capacitación y entrenamiento relacionado con las actividades previamente mencionadas, incluyendo servicios de inspección, certificación, prueba y calibración de equipos y herramientas, adquisición y procesamiento de sísmica, relevamientos, prevención y control de pozos, restauración y limpieza de áreas y todo tipo de servicios de ingeniería. En caso de que para el desarrollo de sus actividades la Sociedad requiriera la participación de profesionales, deberá contratar a aquellos con título habilitante e inscriptos en la matrícula respectiva y habilitados por los Colegios profesionales o autoridad de superintendencia pertinente. La Sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el mismo, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables. 4) Capital: \$ 50.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. 6) Gerente Titular y Presidente: Matías Cambiaso, Gerente Titular y Vicepresidente: Diego Ferrari y Gerente Titular: Nathaniel Dockray, todos ellos designados por tiempo indeterminado y con domicilio especial constituido en Tucumán 633, piso 4°, CABA. 7) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Sede social: Tucumán 633, piso 4°, CABA. 9) Sindicatura: prescinde. 10) Representación legal: ejercida por el Gerente Titular y Presidente. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 19/07/2018 Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 26/07/2018 N° 53817/18 v. 26/07/2018



Fecha de publicacion: 26/07/2018

